

Nuevas leyes contra el robo de identidad ayudan a los consumidores y a las agencias del orden público



Miles de personas honestas y trabajadoras son víctimas del robo de identidad cada año. Sólo en 2002, 14,000 residentes de Texas le dijeron a la Comisión

Federal de Comercio (Federal Trade Commission) que habían sido víctimas del robo de identidad.

El robo de identidad es un delito penal en Texas donde una persona utiliza la información personal y financiera de otra para propósitos fraudulentos. Las consecuencias pueden ser devastadoras, ya que las víctimas pierden mucho tiempo y dinero tratando de aclarar sus nombres. Como respuesta a la creciente epidemia del robo de identidad, la 78ava Legislatura de Texas aprobó cuatro nuevas leyes para ayudar a las víctimas y a las agencias del orden público.

El Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 254 cambió los requisitos de ubicación para permitir el procesamiento de robo de identidad en el condado donde reside la víctima. Es común que un ladrón de identidad viva en una ciudad, estado o hasta país diferente al de la víctima, lo cual causó problemas de jurisdicción para las agencias que hacen cumplir la ley. La nueva ley clarifica este asunto.

Bajo el Proyecto de Ley 473 del Senado las víctimas que presentan un reporte policial valido pueden colocar un congelamiento de seguridad ante las agencias de crédito apropiadas. Si un reporte policial no está disponible inmediatamente,

las víctimas pueden colocar una alerta de seguridad en sus expedientes de crédito. Las alertas son válidas por 45 días, pero no existe un límite de cuantas veces una víctima puede colocar una alerta sobre su expediente ante las agencias de informe de crédito.

El Proyecto de Ley 473 del Senado también le requiere a la policía de Texas que tome entrenamiento mandatorio sobre el robo de identidad. Nuestra agencia recientemente se unió a la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission) y a las Oficinas de Servicio Postal de Estados Unidos (U.S. Postal Service) para entrenar a las agencias que hacen cumplir la ley sobre los crímenes de robo de identidad.

Aparte de causar problemas financieros y de crédito, el crimen de robo de identidad a menudo tiene consecuencias criminales para la víctima. Muchos ladrones de identidad dan información falsa cuando son detenidos. Esto significa que un expediente criminal puede ser abierto bajo el nombre de la víctima. El Proyecto de Ley 566 del Senado fue escrito para hacerle frente a este problema.

Bajo el Proyecto de Ley 566 del Senado, la agencia policial que realice el arresto que fue engañada por el sospechoso debe notificarle a la víctima de robo de identidad sobre el mal uso de su nombre. Dicho proyecto de ley también le permite a la víctima presentar una declaración ante el Departamento de Seguridad Pública (Department of Public Safety). La víctima tiene derecho a que el expediente criminal sea cancelado.

Finalmente, el Proyecto de Ley 2138 de la Cámara hace ilegal escanear la tira

magnética de una tarjeta de crédito o cajero automático sin el consentimiento del dueño autorizado de la tarjeta. Las violaciones a dicho proyecto de ley son consideradas como delitos menores.

Los estafadores que cometen robo de identidad están utilizando mecanismos de alta tecnología para robarle dinero a la gente trabajadora de Texas. Puede suceder rápido. Un criminal puede llevarse su tarjeta, escanear la tira magnética y devolverla a su mesa en el restaurante o al mostrador de la tienda en el centro comercial antes de que usted se de cuenta que la tarjeta no está.

Exhortamos a los consumidores a que tengan mucho cuidado cuando den su información personal financiera. Parece que no hay fin a los trucos que los criminales que roban la identidad utilizan para obtener información. Nuestra oficina ha recibido muchas quejas sobre las estafas por correo electrónico que van desde las loterías fraudulentas y los fraudes de cuotas por adelantado a los correos electrónicos fraudulentos solicitando información personal de parte de lo que parece ser una empresa legítima.

No importa que le diga una persona que le llama o un correo electrónico, no de su número de seguro social, licencia de manejar u otra información personal por teléfono o por correo electrónico.

Desafortunadamente los crímenes de robo de identidad no van a desaparecer, llegaron para quedarse. Sin embargo, estas nuevas leyes son un excelente paso para disminuir el crimen de robo de identidad y permitir a los consumidores y a las agencias policiales que luchen juntas contra esta amenaza.

RECUERDE

- Cuide su información y documentos personales.
- Memorice sus claves de acceso y contraseñas en lugar de escribirlas en alguna parte.

NUNCA de su información personal financiera por teléfono o por correo electrónico.

REPORTE el robo de identidad al departamento de policía local.

PRESENTE una queja de robo de identidad ante la FTC en su página de Internet: www.ftc.gov.

CONTACTE las principales agencias de reporte de crédito:

EXPERIAN
P.O. Box 2104
Allen, TX 75013-2104
888-397-3742
www.experian.com

EQUIFAX
P.O. Box 740241
Atlanta, GA 30374-0241
800-685-1111
www.equifax.com

TRANS UNION
P.O. Box 2000
Chester, PA 19022-2000
800-888-4213
www.tuc.com



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS

GREG ABBOTT